



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

MUNICIPIO: **Páramo**

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
<i>Auricio Patiño Ruiz</i>	ALCALDIA DE	ALCALDE	3115749176

[Signature]

FIRMA GOBERNADOR

[Signature]

FIRMA ALCALDE DE PÁRAMO

[Signature]

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: Páramo

La Secretaría Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Javier Orlando Villamizar	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARIO	3167536697

[Signature]

FIRMA GOBERNADOR

[Signature]

FIRMA ALCALDE

[Signature]

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: Páramo

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Julio Gomez	Consejo Territorial de Planeación	Presidente.	312 5030776



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE _____ SANTANDER**

ACTA DE SESIÓN N° 01

En la ciudad de _____, a los ___ días del mes de _____ de 2012 se reunieron en el recinto de _____, los representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en el OCAD para celebrar su sesión N° ___.

1. Verificación del Quórum

El inciso 2do del artículo 5 del Decreto 1075 de 2012¹ señala que:

" Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

En concordancia con dicho precepto se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes en la sesión los siguientes integrantes del OCAD:

A. En Representación del Gobierno Nacional:

B. En Representación del Departamento:

C. En Representación del Municipio:

Toda vez que (si/no) están presentes integrantes de cada nivel de gobierno se encuentra que (si/no) hay quórum para tomar decisiones en la presente sesión y en consecuencia (si/no) se procede a realizar la lectura del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden de día

¹ "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

Se realiza la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- A.
- B.
- C.

Estando de acuerdo con el orden del día, se aprueba por unanimidad por el OCAD.

3. (primer punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

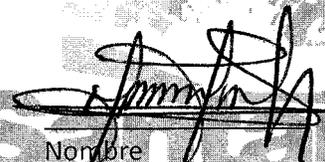
4. (Segundo punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

5. Finalización de la sesión y próxima sesión

Una vez agotado el orden de día, se levanta la sesión fijando como fecha de la próxima reunión del OCAD para el día ____ del mes de _____, en _____.

Firman en constancia de lo expuesto,


Nombre
PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
enseño


Nombre
SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

QUE MAURICIO PATIÑO RICO C.C.No. 5.702.399 DE PARAMO HA SIDO ELEGIDO ALCALDE DE PARAMO - SANTANDER PARA EL PERIODO DE 01 DE ENERO DE 2012 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 POR EL PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO COALICION "LIBERCON" EN CONSECUENCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE CREDENCIAL, EN LA CIUDAD DE PARAMO SANTANDER A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011

Mauricio Patiño Rico
COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

Cafarino Fajardo del Rincón
COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

[Signature]



REGISTRADOR (ES) ESPECIAL, MUNICIPAL AUXILIAR SECRETARIO COMISION ESCRUTADORA

NOTARIA DEL CIRCULO DE SAN GIL
DILIGENCIA DE LA NOTARIA DEL CIRCULO DE SAN GIL
TESTIFICA QUE LA PRESENTE CREDENCIAL HA SIDO EXPEDIDA EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL
D. HELENA ARENAS CORREA
Notario Principal del Circulo de San Gil

Páramo, Julio 11 de 2.012

Doctor

MAURICIO PATIÑO RICO

Alcalde Municipal

Conocedores de la importancia y el Desarrollo que traerá a las comunidades la Implementación de la Ley 1530 de 2.012, referente al Sistema General de Regalías (SGR), y como Directivos del Consejo Territorial de Planeación Municipal de Páramo, **ACEPTAMOS** ser el **COMITÉ CONSULTIVO** del Municipio de Páramo Santander, con el cual nos comprometemos a emitir los diferentes conceptos sobre los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR.

Se expide la presente, en Páramo Santander a doce de Julio de 2.012.



JULIO GÓMEZ

Presidente Consejo de Planeación
Territorial de Páramo



SILVIA JULIANA HERNANDEZ LOPEZ

Secretaria Consejo de Planeación
Territorial de Páramo